



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° 110/04

28 ABR 2004

Salta,
Expediente N° 12.290/03

VISTO:

La Resolución - D - N° 384/03, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis, para la alumna Silvana Raquel LOPEZ L.U. N° 32.414 de la Carrera de Nutrición, a su vez designa como Director del trabajo a la Nut. María Isabel LOZA DE CHAVEZ; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento de Tesis, aprobado por Resolución - CD - N° 157/03 y sus modificatorias.

Que por nota de fecha 15/04/04, la causante solicita la incorporación como Co-Director del trabajo de tesis a la Lic. Casilda Antonieta RADA.

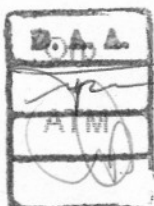
Que la comisión de Carrera de Nutrición, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la causante, según consta en Fs. 10 Vta.

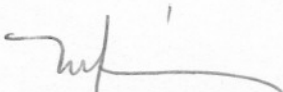
POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

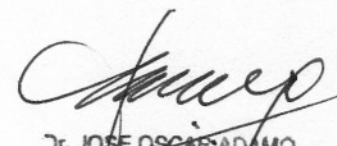
ARTICULO 1°.- Designar como Co-Director del trabajo de Tesis, a la Lic. Casilda Antonieta RADA, para la alumna Silvana Raquel LOPEZ L.U. N° 32.414 de la Carrera de Nutrición, quedando en consecuencia modificado el Art. 2° de la Resolución antes mencionada.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, al Director y Co-Director del trabajo de Tesis, a la interesada y siga a Dirección Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud